Guayaguil, Mayo 02 de 2011

Señores Junta General de Accionistas CORPJUNIOR 5.A. Ciudad.

Señores Accionistas:

He examinado el Balance General de "CORPJUNIOR S.A.", al 31 de Diciembre de 2010; el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias neto, y el Impuesto a la Renta por el año terminado de la misma fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la compañía son de responsabilidad de Igos 🕫 Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de dispesiciones legales y sobre estos Estados Financieros; basada en nuestro trabajo.

En virtud de lo antes expuesto, puedo opinar que:

1. Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

1 0 MAY JOH

- 2. Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de CORPJUNIOR S.A., al 31 de Diciembre del 2010.
- 3. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores; de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 4. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el registro de participación de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad; son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

5. Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

្ន

Ŋ

Atentamente,

Abg. Jocelyn Agullera Cedeño

C.I. # 0924555865 COMISARIO

